







## MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO. CIENCIA Y PROFESIÓN

### ➤ Universidad Pablo de Olavide:

La normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado y Máster Universitario fue aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de Marzo de 2011. A continuación se indica el enlace de la aprobación, que será modificado por el de la publicación cuando ésta tenga lugar:

[http://www.upo.es/organos\\_colegiados/ConsejoGobierno/acuerdosyactas/acuerdos/2011/apartados/Proyecto0002.html](http://www.upo.es/organos_colegiados/ConsejoGobierno/acuerdosyactas/acuerdos/2011/apartados/Proyecto0002.html)

- Salidas académicas y profesionales: Se atenderá al perfil profesional, poniendo especial acento en la condición de historiador que acompaña a la figura de un arqueólogo y, consecuentemente, en su labor como investigador. El objetivo último de estos estudios es, por tanto, la formación de profesionales de alta cualificación en el campo de la Arqueología desde un punto de vista investigador y práctico.
- Existencia de Convenio de colaboración en el caso de másteres que oferten títulos conjuntos: Los Rectores de las Universidades organizadoras firmaron convenio de colaboración el 23 de Abril de 2007, prorrogable tácitamente por períodos de dos cursos académicos.